

Año: 1999.

Tesis: Licenciatura.

Autor: Olga Martha Araya-Umaña, Álvaro Arias-Sierra, Carlos Fernández-Álvarez, Nora María López-Arguello, Johnny Pérez-Núñez, María del Rocío Portilla-Campos, Sandra María Vargas-Rojas y Dunia Villalobos-Rojas.

Título: Análisis del Sistema de Estadísticas Vitales de Costa Rica.

Resumen:

El objetivo principal de esta investigación fue analizar el sistema de registro de las estadísticas vitales, en aspectos de subregistro, declaración tardía, fallas de recolección y calidad de la información recolectada. Para lo anterior se consideraron los siguientes hechos vitales: nacimientos, defunciones generales y defunciones infantiles.

En Costa Rica, las instituciones responsables del registro y de la tabulación de los hechos vitales, son el Registro Civil y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), respectivamente. Para ambas, se indica su reseña histórica, estructura organizativa actual, se detallan los procesos desde el ingreso del certificado a la oficina responsable hasta la inscripción del hecho y tabulación de los datos para su divulgación. Estas dos instituciones cumplen con las normas establecidas a nivel internacional, en cuanto a la uniformidad de las definiciones y codificación, para lograr las comparabilidad en el tiempo y entre países.

Para conocer la evolución de los hechos vitales en referencia, se analizaron los datos de veintiún años (1978-1998), para las variables zona geográfica, edad, estado civil, centro hospitalario y causas de muerte.

Con base en este análisis, se seleccionaron los cantones de San Mateo de Alajuela y Tarrazú de San José, donde se aplicó una encuesta en las viviendas se cuatro segmentos de cada cantón, los resultados para el año 1998.

Los datos posteriormente se expandieron al total de viviendas del cantón, mostrando únicamente una diferencia significativa el dato de nacimientos para el cantón de Tarrazú con respecto al registrado en el país. Se consideró que esta diferencia es producto de la fuerte inmigración que se da en el cantón, durante los meses de recolección de café.

Para analizar la inscripción tardía de los hechos vitales, se seleccionaron trece instituciones hospitalarias y tres funerarias, el control se efectuó sobre los certificados de nacimiento y defunción, desde la declaración del hecho hasta su ingreso en la Sección de Inscripciones del Registro Civil, dando como resultado que el máximo número de días que tardaron los certificados fue de trece, lo que se considera oportuno.

También se revisaron en estas instituciones, los diferentes medios que se utilizan para el envío de los certificados, que depende principalmente del lugar donde se encuentra, las más frecuentes son la entrega directa en la Sección Inscripciones y la entrega a las oficinas regionales y éstas al Registro Civil.

Como resultado de esta investigación se determinó que en varias entregas de certificados, no se verifica el número de los que se reciben, y que la declaración de estos hechos cuando ocurren un fin de semana o feriado, es tomada por personal del centro hospitalario y no por el registrador auxiliar que es funcionario del Registro Civil. Con respecto al subregistro de los hechos vitales, en la comparación realizada entre los datos publicados por el Registro Civil y el INEC para el año 1998, se determinaron diferencias significativas después de ajustados los datos según los criterios de tabulación en ambas instituciones, reportando el INEC 5100 nacimientos y 813 defunciones menos.

La tasa bruta de natalidad, la tasa bruta de mortalidad y la tasa general de fecundidad también se ven afectadas. Lo anterior, es producto de la falta de controles entre estas dos instituciones al no verificar que el número de certificados que ingresan a cada una sea el mismo, correspondiendo el original para el Registro Civil y la primera copia de la fórmula tripartita para el INEC, la segunda copia se entrega al declarante.

Por otro lado, al investigar en la Medicatura Forense el Organismo de Investigación Judicial el número de defunciones de personas con identidad desconocida, se determinó que la no inscripción de las mismas en el Registro Civil no afecta significativamente el cálculo de la tasa bruta de mortalidad.

En el periodo de estudio se encontraron 192 casos de defunciones de personas con identidad desconocida a la fecha, de ellas un 87% corresponden al sexo masculino, un 7% al femenino y un 6% no se determinó, el intervalo de edad que presenta más frecuencia de estos casos es entre los 40 y 60 años, las provincias con el mayor número de defunciones de personas no reconocidas son San José con un 28% y Limón con un 22%, con respecto a la causa de muerte de estas defunciones, un 59% corresponden a muertes violentas.

En este estudio se estudiaron diferentes técnicas para evaluar la exactitud de las estadísticas vitales (Preston y Coale, Métodos de Brass, Ecuación Compensatoria y Métodos de los Hijos Propios), sin embargo, no fue posible aplicarlas a las estadísticas actuales, por no contar con información censal reciente, convirtiéndose este aspecto en la limitante más significativa de nuestra investigación.